

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JREP/AAFV

LOTA, 06 DIC. 2019

DECRETO N° 2025,

VISTOS:

- a) Solicitud presentada por ANA IVON PARDO PEREZ,
para traslado de patente de alcoholes.
- b) Art. 9° N° 3 Letra a) Ley 20.033.
- c) Cesión de Compraventa de Patente de Alcoholes Clase A-1,
Rol N° 400229 vigente, correspondiente a doña Haydeé Escobar Faúndez,
- d) Certificado de Destino.
- e) Certificado de Antecedentes.
- f) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las
disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-
- g) Fotocopia Contrato de Arrendamiento.-
- h) Iniciación de Actividades.-
- i) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas
Alcohólicas.
- j) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos
administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- k) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario
Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.
- l) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el
Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me
confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Traslado de Patente de Alcoholes clase A-1 Rol N°
400229 GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS perteneciente a doña ANA IVON PARDO PEREZ,
desde Pabellón 49, casa N° 632, Población Bannen de Lota hacia Cousiño N° 656.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución

- Sra Ana Ivón Pardo.-
- C/c. Patentes Comerciales.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.-
- C.c. Oficina de Transparencia.-
- Archivo.-